Expediente: **1150/25**
Carátula: **ALVAREZ SERGIO DANIEL C/ ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - Albiero Hnos S.R.L, -DEMANDADO
23254980099 - ALVAREZ, Sergio Daniel-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1150/25

H105015918941

JUICIO:ALVAREZ SERGIO DANIEL c/ ALBIERO SISTEMA DE SEGURIDAD DE FORMACION S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1150/25. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

A la presentación efectuada el 17/10/2025 por el letrado Sal Paz por la parte actora:

1. Tengo presente lo manifestado en relación a la firma demandada, y el poder ad litem adjuntado digitalmente.

En consecuencia, en relación a la demanda presentada el dia 01/08/2025, se modifica únicamente la parte demandada, la que pasa a ser "ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L., CUIT 30-71875340-2", haciendo saber que por un error material el escrito que antecede consigna el CUIT N° 3071873402, quedando rectificado el mismo en este acto.

2. Previo a correr nuevo traslado de demanda a la parte demandada, dispongo remitir el expediente a Mesa de Entradas, a fin que proceda a:

a. Agregar como parte demandada a "ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L."

b. Recaratular el expediente, el que deberá llamarse "ALVAREZ SERGIO DANIEL c/ ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS". ET

Actuación firmada en fecha 22/10/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.